



RESULTADOS DEFINITIVOS CONVOCATORIA "MONITOR/A DE TAJO"

Reunido en el día de hoy el Tribunal designado en la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Monitor de Tajo, en orden a la cobertura temporal de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento del Valle de Egüés, se ha procedido a resolver las alegaciones planteadas por los aspirantes.

El Tribunal ha adoptado el siguiente acuerdo:

- 1º.- Estimar la alegación de doña María Idoia Barea Canales, procediendo a adicionar a sus resultados la puntuación correspondiente a los cursos presentados.
- 2º.- Desestimar la solicitud de don Gabriel Laspalas Artola, no pudiendo el tribunal valorar los méritos del candidato por haberse presentado dicha documentación con posterioridad a la fecha de finalización de presentación de instancias, siendo el periodo de alegaciones un tiempo para realizar subsanaciones a lo ya presentado y no para aportar méritos nuevos no presentados con anterioridad.
- 3º.- Proceder a la publicación de los resultados definitivos del proceso, adicionando los resultados de la prueba teórica, los resultados de la valoración de méritos y de la prueba de nivel de euskera conforme al Anexo I.

El Secretario del Tribunal

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.valledeegues.es>

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/>



0017451991623166991061

ANEXO I

Resultados definitivos del proceso ordenados por orden de puntuación:

POSICIÓN	ASPIRANTE	PRUEBA TEÓRICA	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACION	EUSKERA	TOTAL
1	JOSE MARÍA ARRESE LEZA	54	0	7		61,00
2	JAVIER DE CARLOS LATASA	55	0	1,06		56,06
3	LEYRE PEREZ DE CIRIZA LA TORRE	52	0	0		52,00
4	MARKEL MORENO MUGUIRO	52	0	0		52,00
5	SARA CARCAVILLA SANTOS	49	0	0		49,00
6	MARIA IDOIA BAREA CANALES	46	0	2,78		48,78
7	GABRIEL LASPALAS ARTOLA	39	0	0	2,4	41,40
8	HELENA ROMEO CASAREJO	40	0	0		40,00
9	JESUS MARÍA JUANGO ANSO	34	3,67	1,53		39,20
10	MAITE OREJA OSTIZ	39	0	0		39,00
11	DAVID HUARTE PEÑAS	38	0	0,30		38,30
12	AITOR SORAUREN IZAL	35	0	0	3	38,00
13	ANA LUQUIN ZABALZA	32	0	0	3	35,00
14	IÑAKI GOÑI ESAIN	30	0	0		30,00

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.valledeegues.es>

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/>



0017451991623166991061